ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YARELIS TATIANA YANES VARGAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.724.774	CONTRATO No.	580-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA - GT ATLANTICO-MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Para este periodo se cuenta con la asignación total de Veinti seis (29 personas activas del proceso en las diferentes rutas de reintegración; las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera: dieciseis(**16** personas de ruta regular y diez (**10**) personas de ruta especial de Justicia y Paz. Una (1) mujer y veinti cinco (25) hombres mayores de veinticinco (25) años; establecidos en diferentes zonas del departamento del Magdalena: uno (**1**) en Ariguaní, dos (**02**) en El Banco, cinco (**05**) en el municipio de Ciénaga, seis (6) en Fundación, uno (**1**) de ellos en zona rural del municipio; uno (**1**) en zona rural de Aracataca; uno (**1**) en Pueblo Viejo y nueve (9) en Santa Marta. Teniendo en cuenta las indicaciones de la fase dos para la atención, se realizaron atenciones a través de llamadas telefónicas. Las atenciones estuvieron dirigidas al cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo que se encuentran en ejecución, lograr la concertación de los acuerdos para pasar a ejecución cuatro (4) planes de trabajo, además de completar la caracterización de los planes de trabajo que se encuentran en elaboración.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para este periodo, se realizaron cinco (5) encuestas de empleabilidad, dos (2) encuestas de habitat, las cuales ya habian cumplido su tiempo de vigencia. cuatro (4) planes de trabajo fueron puestos en ejecución, todos de Ruta Regular. Se realizó seguimiento a cuatro (4) unidades de negocio, todas ellas recibian la primera visita de seguimiento, encontrandose que un (1) PPR habia vendido los insumos entregados y utilizado los recursos para gastos personales, lo que generó el cierre de la unidad de negocio. las otras tres (3) unidades de negocio se encuentran activas.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Luego del proceso de caracterización y concertación de acuerdos, fueron puestos en ejecución seis planes de trabajo, todos ellos de la ruta especial de justicia y paz, algunas de las dimensiones priorizadas en éstos Pdt, fueron la dimensión productiva, ciudadana y la dimensión salud. Hasta la fecha se encuentran en proceso de elaboración ocho (8) planes de trabajo.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Las actividades implementadas como parte del cumplimiento de los acuerdos establecidos en cada uno de planes de trabajo que se encuentran en ejecución, fueron codificados de la siguiente manera: en la dimension personal PER 1.1.2.2, PER 1.1.4.3; PER 1.2.1.3; PER 1.1.1.3; JP/PER 1.2.2.1 en la dimensión productiva:PROD 2.1.1.1; PROD 2.1.1.2; JP/PRO2.3.2.3., JP/PRO2.3.2.2; JP/PRO2.2.1.3 en la dimension salud: JP/SAL 5.1.2.3, JP/SAL 5.2.1.1
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante este mes la profesional participó en diferentes espacios virtuales con actores estratégicos para corresponsabilidad, entre otros temas relevantes para el proceso: Con el objetivo de concertas las acciones para el desarrollo del servicio social en la ciudad de Santa Marta, la PR participó de una reunión con el presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Bastidas, con quien se establecieron un compromisos para la vinculación de los PPR a la ASS y la lectura en voz alta. Con el apoyo de la promotora de reintegración, se logró concertar la vinculación de un PPR ubicado en el corregimiento de Peñoncito a la acción de servicio social en la línea de embellecimiento del espacio público.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para este mes se contó con el apoyo del tecnico administrativo para la generación de las matriculas de cuatro (4) personas vinculadas a la formación SENA de identificación de Ideas para la Formulación de Planes de negocio, éstas cuatro (4) personas en proceso de reintegración, hacen parte de la ruta especial de Justicia y Paz. Se realizó acompañamiento a la primera visita ISUN de cuatro (4) unidades de negocio, sólo una (1) de ellas se encontró cerrada, las otras tres se encuentran en funcionamiento. Por otra parte, se realizó gestión para el ajuste del BIE-PDN-29479 el cual requiere un cambio de proveedor de pescadería.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Con el fin de gestionar acciones para la culminación del proceso de reintegración, se realizó solicitud al profesional juridico para la revisión de casos de anotaciones jurídicas de una PPR.
8.Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para este periodo se realizó gestión ante secretaria de la mujer con el objetivo de generar la participación de la funcionaria en actividad de género el día 16 de abril. A través de llamada telefónica, se estableció encuentro con el rector de la I.E La revuelta con el fin de hacer seguimiento a los compromisos adquiridos para dar inicio a la ITC ¡Abre el ojo, pelao!

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YARELIS TATIANA YANES VARGAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.724.774	CONTRATO No.	580-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA - GT ATLANTICO-MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Para este periodo se realizó gestión ante cinco (5) insituciones educativas en las cuales la población objeto fue matriculada para este inicio de año 2021. Además se realizó la postulación de una (1) persona activa para el proceso de formación a la empleabilidad, liderado por el SENA
10.Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Para este periodo fue diligenciado y entregado dos formatos para la postulación a componente específico de dos (2) personas en proceso de reintegración especial y la entrega de un informe de avance
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó entrega de reporte de novedades de la población de Justicia y Paz, se realizó Informe de Seguimiento Vinculacion de Salud; así mismo se realizó reporte de salud en plataforma Alissta, via correo electrónico se entregó informe de seguimiento ISUN, ajustes BIE e informe de honorarios.
12.Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realizó la entrega de las planillas de asistencias generadas a partir de la atención, el cargue del avance y cumplimiento de acuerdos de planes de trabajo; además se realizó la entrega de cinco (5) planillas de asistencias a formación académica y una (1) planilla de formación para el trabajo. se realizó el envio de cuatro (4) formatos de resumen de acuerdos de planes de trabajo
13.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para este periodo no se realizó entrega de documentos.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se adelantaron gestiones para dar inicio a las acciones de servicio social en la ciudad de Santa Marta.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron a cabalidad las obligaciones generales y demás cláusulas contenidas en el contrato.

YARELIS TATIANA YANES VARGAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JOHANA PAULINA FUENTES DIAZTAGLE

Fecha VoBo: 30/04/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"